

MIÉRCOLES, 21 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2016-10968 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de vivienda en Valles.*

Don Alberto Terán Vázquez, ha solicitado autorización de construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 49 del polígono 27 de la localidad de Valles (Reocín).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 2 de diciembre de 2016.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2016/10968